



ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURIDICA

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 29 de Septiembre del dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones de esta Consejería Jurídica de Estado, ubicada en Prolongación Prof. Pedro Vallejo número 215, Zona Centro, Código Postal 78000; los C.C. Lic. Víctor Hugo Valadez Galván, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales; Lic. Marcela Hernández Zavala, Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso; Lic. Zaira Paulina Martínez Montejano, Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos; Ing. Jessica Mota Rincón, Directora Administrativa y; Lic. Ana María Avila Acosta Coordinación de Archivos, así como los responsables de las áreas de Trámite de las Unidades Administrativas o equivalentes productoras de la documentación, con objeto de llevar a cabo la instalación y formalización del Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica del Estado de San Luis Potosí y dar cumplimiento a lo consignado en el Libro Primero De la Organización y Administración de Archivos, Capítulo II de las Obligaciones, artículo 11 fracción II, y en artículo transitorio decimo primero, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del 2018 y los artículos 20 y 21 de la ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, los presentes acuerden que los temas a tratar en la presente sesión ordinaria, serán conforme al siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica
4. Presentación de los Controles Archivísticos
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Reunión

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

De acuerdo al primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia, resultando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Sistema Institucional de Archivo de la Consejería Jurídica, por lo que, existiendo quorum legal, se declara formalmente instalada la sesión reconociendo desde ahora, la validez de los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, y en desahogo del tercer punto se pone a consideración de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica, la Orden del Día mismo que se aprueba por unanimidad.

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

3. DECLARACION DE INSTALACION Y FORMALIZACION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERIA JURIDICA

Declaratoria de Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica.

En uso de la palabra la Encargado del Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica, le informa al personal asistente el fundamento jurídico para procederá a la Instalación y formalización del Sistema Institucional de Archivos, de acuerdo a lo indicado en el Capítulo V artículos 20 y 21, de la Ley General de Archivos, en los cuales se consigna que el Sistema Institucional de Archivos es:

- El conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental;
- Que todos los documentos de archivo en posesión de los sujetos obligados formarán parte del Sistema Institucional de Archivos y que deberán agruparse en expedientes de manera lógica y cronológica y relacionarse con un mismo asunto, reflejando con exactitud la formación contenida en ellos y
- Que el Sistema Institucional de Archivos se integrara por:
 - Un área coordinadora de archivos
 - Las áreas operativas siguientes
 - De correspondencia
 - Archivo de trámite, por área o unidad
 - Archivo de concentración

Por lo que en esa sesión se procede a instalar y formalizar el Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica, el cual queda integrado de la siguiente manera

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI		
Área Coordinadora	Nombre	Cargo
Coordinación de Archivos	Ana María Avila Acosta	Encargado de la Coordinación de Archivos
Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	Eva Mariana Pazos Solis	Enlace de Archivo
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Zaira Paulina Martínez Montejano	Enlace de Archivo
Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	Aurora Jiménez Martínez	Enlace de Archivo
Dirección Administrativa	Ana Carolina Aguilar Rangel	Enlace de Archivo



ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURIDICA

Dirección Administrativa	Salvador Pérez Piña	Enlace de Archivo
Dirección Administrativa	Juan Pablo Valencia Barajas	Enlace de Archivo
Despacho del Secretario	Yolanda Guerra Aguayo	Enlace de Archivo

4. PRESENTACION DE LOS CONTROLES ARCHIVISTICOS

Se pone a disposición de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos, el siguiente documento:

1. Cuadro General de Clasificación Archivística
 - Funciones Comunes
 - Funciones Sustantivas
2. Catálogo de Disposición Documental
3. Inventario General de Archivo de Tramite
4. Inventario General de Archivo de Concentración
5. Caratula de Expediente

CONCLUSION

Una vez analizadas las propuestas de los enlaces de archivos se les informa que para eliminar o dar de alta alguna serie documental, se tendrá que solicitar mediante el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Consejería Jurídica.

Una vez terminada la revisión y hechas las aclaraciones a las dudas y comentarios expresados se procede a discutir y resolver, lo cual se realiza de la siguiente forma:

Visto para resolver; este Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, procede a dar seguimiento a la regulación legal y normativa del mismo, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado, los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia y los Lineamientos para la Gestión de Archivos del Estado.

RESULTANDO

Acto seguido la Lic. Ana María Avila, declara formalmente instalado el Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica del Estado de San Luis Potosí e instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y, dar cumplimiento puntual a la Ley General de Archivos y a la normatividad que se expida en materia de gestión documental y administración de archivos; asimismo, se les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la Institución y de la sociedad a los particulares.

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

CONSIDERANDO

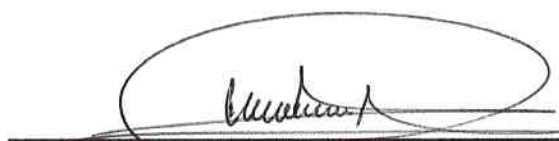
- 1.- El Sistema Institucional de Archivos es competente para conocer e intervenir en el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los Artículos 20 y 21, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.
- 2.- Que las conclusiones tanto del Encargado de la Coordinación de Archivos y los Responsables del Archivo de Concentración y Trámite, así como de Correspondencia como la Unidad productora de la documentación de que se trata, coinciden con los resultados de la revisión de este Sistema Institucional de Archivos, que favorecen la aprobación y se resuelve.

5. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del presente punto, la encargada de la Coordinación de Archivos pregunta a los integrantes si tienen algún punto a tratar a lo cual todos indican que no.

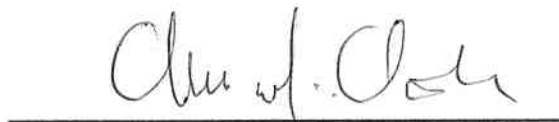
6. CLAUSURA DE LA SESION

Quedando instalado y formalizado el Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., no habiendo más asuntos a tratar y habiendo sido desahogados los puntos de la orden del día, de la Primera Sesión, la Lic. Ana María Avila en su carácter de encargada de la Coordinación de Archivos de la Consejería Jurídica, declara terminada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su valiosa participación, levantándose la presente Acta siendo las 10:30 horas del día 29 de Septiembre del 2026, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos a que haya lugar.



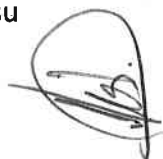
LIC. VÍCTOR HUGO VALADEZ GALVAN

Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales



LIC. ANA MARIA AVILA ACOSTA

Encargada de la Coordinación de Archivos



**ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE
ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**



LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ZAVALA

Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso



LIC. ZAIRA PAULINA MARTÍNEZ MONTEJANO

Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos



ING. JESSICA MOTA RINCÓN

Dirección Administrativa
Titular de la Unidad de Transparencia



LIC. JUAN PABLO VALENCIA BARAJAS

Coordinador de Control Interno